

# ESPACIO PUBLICO IMAGINACION Y PLANEACION URBANA

*"...Por creador de historia entendemos a todo sujeto que no se conforme con situarse como portador de una historia (política, económica, cultural) en la que se encuentre inserto, sino que, por el contrario, voluntaria o inconcientemente, intente hacer surgir, en un dominio cualquiera de la vida social (arte, conocimiento, gestión de la polis...) ideas y conductas no previstas y no previsibles..."*

**Eugène Enriquez**

**Por: Fernando Viviescas M.**

---

## **Introducción: el Espacio Público y la visión futura de la sociedad colombiana**

**A**unque la situación de desconcierto que ha generado se puede extender a todos los campos de la vida social del país, es en el ámbito de lo urbano donde con mayor fortaleza se ha experimentado el impacto de la irrupción del Espacio Público (EP) como temática que cada día aumenta la cantidad y la intensidad de su participación en la reflexión, discusión y definiciones tanto de los elementos que componen la cotidianidad del devenir de la ciudad como, y muy especialmente, de los caminos que se les pretende trazar a nuestros centros urbanos hacia el futuro.

Allí, este "concepto", "idea", "discurso", "atributo", "materialidad", "ilusión", "utopía" o, simplemente, "carreta" del Espacio Público (que de todas estas maneras se le ha llamado) ha desencajado a los actores individuales y colectivos que, consciente o inconsciente, directa o indirectamente, han tenido o tienen que ver con la conformación, desarrollo y/o cualificación del entorno espacial, temporal, jurídico, político, ambiental, económico, social y cultural de nuestros núcleos poblacionales.

Su sola irrupción, consagrada en Colombia en la constitución de 1991, y, luego, su desarrollo cada vez más ostensible han logrado penetrar (en unas abierta y en otras subrepticamente) las áreas del pensamiento y de la actuación : académica, política, profesional, intelectual, organizativa y artística, propiciando entre sus practicantes las más variadas actitudes frente a su presencia.

Desde la aceptación (inteligente y discreta) del desconocimiento de sus soportes (y presupuestos) filosóficos, políticos y materiales -con la consecuente generación

de la predisposición a buscarlos mediante el estudio, la investigación y la experimentación- hasta la arrogante descalificación de su novedad, aduciendo que se trata de la reedición de algo que en Colombia ha sido tratado y trabajado con anterioridad (porque en distintas ciudades se han hecho parques y avenidas, o porque se han trabajado partes significativas de las mismas -como los Centros-bajo ese criterio); pasando por la de simplificar sus alcances o significados al trazado y construcción de calles y parques -o a la determinación y cuidado de su ocupación- y por la de maximizar -y, con ello, casi impedir su abordaje de manera sistemática y seria- la dificultad que presenta su definición debido a la cantidad de elementos de todo tipo que involucra su tratamiento.

Frente al Espacio Público, algunos, aún de manera incipiente, se han abocado a encontrar su lugar y singularidad dentro del contexto de sectores, atributos o componentes de las formulaciones de perspectivas de ciudad y otros, por el contrario, han dictaminado que en nada se diferencia de los demás soportes del funcionamiento de la urbe. Unos pocos piensan que sobre su conceptualización, difusión, cultura y construcción se puede refundar la ciudad para el siglo XXI en Colombia, pero se ven enfrentados a los más que consideran un absurdo tal formulación dadas las distancias que con respecto al ámbito de la rentabilidad económica presenta su misma esencia : el disfrute y no la productividad.

Como es obvio, la decantación de esta dinámica de discusión está lejos de alcanzar alguna definición. Pero, a medida que nos acercamos (cada vez más aceleradamente) al siglo XXI va siendo nítido cómo nuestra entrada a esa centuria y también el ingreso a la modernidad (en plena época postmoderna) a la democracia y a la configuración de una conciencia real sobre la sociedad (la necesidad de su construcción y de la conformación de contextos políticos y culturales para su perfeccionamiento) así como el acceso a la comprensión y al discernimiento sobre la ciudad (fundamentales para todo lo anterior) pasan ineludiblemente por el establecimiento y la asimilación colectiva de la cultura, la construcción y el uso del espacio público en el territorio nacional.

## **1. La alfabetización espacial y la refundación de la ciudad.**

La asunción responsable de esta elucidación y la generación seria de procesos y actitudes que lleven a darle respuestas consecuentes con su trascendencia política, cultural y ambiental encuentran en Colombia, sin embargo, un obstáculo de enorme magnitud que impide que tales intenciones puedan tener no sólo una resolución mecánica sino, incluso, una salida y una materialización relativamente expeditas : nuestra enorme ignorancia del significado y la trascendencia de la dimensión espacial como condición y determinante ineludible de las condiciones de existencia tanto en el orden individual como, particularmente para el caso que nos ocupa, en el ámbito colectivo.

No nos referimos sólo a la dificultad que para el desarrollo de una reflexión sobre el espacio encuentra, incluso actualmente, la filosofía (y que, por supuesto, ataca,

y de qué manera, al campo filosófico colombiano)<sup>3</sup> sino a la ausencia de una percepción y de una inteligencia sobre la dimensión del espacio físico, material, construido -el del campo de la arquitectura y el urbanismo- al interior del cual y por cuya construcción somos, y que ha conducido y da soporte a la tendencia y a la actitud negativas -puestas en evidencia por la investigación contemporánea sobre la ciudad- que han llevado a que la espacialidad, en especial cuando tiene alguna connotación cualitativa de las condiciones de vida, sea ignorada o minimizada en su significación cultural y material.

Colombia es una sociedad analfabeta en lo espacial y, como consecuencia, la construcción de su entidad histórico-social contemporánea (la ciudad, que es un fenómeno esencialmente espacial) ha estado acompañada de un proceso (posiblemente) inconsciente pero (por lo mismo) sistemático de desespacialización del imaginario individual y colectivo : de la reivindicación social, del proyecto político y de la formulación poética.

En el terreno privado, para "solucionar" el problema de la vivienda hemos pasado, en menos de cincuenta años, de proponer y construir casas (que es una formulación arquitectónica y antropológica de albergue) a reglamentar y aceptar "lotes con servicios" y, en muchas ocasiones, aún sin servicios, como unidades de solución al problema de las unidades familiares sin techo. En el ámbito colectivo hemos construido ciudades a las cuales no es que les falte espacio público sino que han estado siendo edificadas, ocupadas, reglamentadas y administradas sin que la concepción del espacio para la expresión, la creatividad, la recreación y el ocio haga parte de los presupuestos y componentes de su entidad ciudadana: antes de la construcción del Parque San Antonio, Medellín estuvo alrededor de tres décadas sin construir un sólo metro cuadrado de parques en su Centro y Bogotá, hasta hace pocos meses, llevaba no sólo otro tanto con la misma carencia sino que mantuvo cerrado al uso público, durante más de diez años, en pleno centro geográfico de la urbe, al Parque Simón Bolívar.

Por la entronización y funcionamiento de este analfabetismo espacial, muchos ciudadanos y ciudadanas colombianos no tienen la posibilidad de percibir la diferencia entre una alcoba y un salón de estar, entre el comedor y el corredor, entre un patio y un simple buitón y, por lo mismo, les queda imposible ser sensibles a la dimensión poética de un umbral y alcanzar la complejidad del adentro y el afuera que evoca siempre la misma (y única) puerta que, desde la esquina, es la "puerta de la casa" y, desde el interior, es la "puerta de la calle". Insensibilidad y simplismo espaciales que, del otro lado, les impide a la mayoría de nuestros ciudadanos entender las relaciones y la significación del espacio público como continente de expresión y resultado de la arquitectura, del urbanismo y del arte y albergue y propiciador del símbolo (la historia y la memoria), de la fiesta, del juego, del encuentro, del intercambio, de la conversación.

Dado que hacen parte de la misma dimensión existencial: el espacio -que es un continuum socio-histórico: cultural y físico-, la segunda situación no puede ser superada sin la transformación de la primera y ésta, a su vez, no puede ser

revolucionada y enriquecida sin la activación y dinamización de la imaginación y la creatividad de los hombres y las mujeres en su encuentro colectivo y cotidiano, quienes desde el ejercicio de la conversación (del intercambio de pensamiento e imaginación) en el espacio público se regresarían a "des-ordenar" la casa y a redefinirla hacia el futuro para que el individuo vuelva a salir a la calle (al bulevar, el paseo, el parque, la plaza) a redimensionarla como el espacio, también, de los otros pensamientos, propuestas e intereses y el único donde el conflicto generado por la puesta en escena de los mismos puede ser dirimido de manera civilizada y humana, es decir, imaginativa y creativa.

Para ello, la entidad espacial (su calidad) tiene que ser asumida como un imaginario social y cultural, como un referente para el devenir ciudadano. En ese marco el espacio tiene que ser enseñado, y aprendido, si de verdad se busca que la ciudadanía pueda leer y, especialmente, escribir la ciudad y, en ese mismo movimiento, producirse como un ciudadano nuevo. La creación de esa cultura espacial urbana, sin embargo, para ser eficaz, tiene que plantearse como un proyecto de largo plazo y con pretensiones de grandeza en su escala: como una actividad continua en el tiempo cronológico e histórico (generacional) y como una paideia ciudadana.

En el momento contemporáneo en Colombia, esto significa una revolución cultural: su puesta en escena implica, entre otros movimientos de cambio, la refundación de la ciudad, de las prácticas que la construyen y transforman, y la creación de una dinámica cultural y política que revolucione tanto la escuela (desde la guardería hasta el doctorado) como el discurso (tanto la construcción como su difusión, por ejemplo, a través de los medios de comunicación), los soportes metodológicos y el ejercicio de la planeación urbana o, más ampliamente, del hacer ciudad. Revolucionar la escuela y la calle, los ámbitos de proyectación de los imaginarios de la vida en sociedad y de la ciudad.

Es este escenario el que privilegia al Espacio Público como el único atributo que puede servir de soporte a dicha refundación, y lo singulariza frente a los otros: la vivienda, los servicios públicos, el transporte y el mismo suelo urbano cuyas limitaciones intrínsecas para crear vida ciudadana -aunadas a la preeminencia que le han dado durante décadas las políticas economicistas, clientelistas y, sobre todo, ignorantes de lo que constituye la verdad cultural, política y existencial de la ciudad, dominantes en este país durante todo el transcurso de nuestro trasegar urbano- sólo han servido para construir el desastre ciudadano que ahora tenemos que superar si queremos subsistir como sociedad.

## **2. Para una caracterización del Espacio Público <sup>(4)</sup> .**

En este contexto, asumimos el protagonismo del Espacio Público, no como reconocimiento de algo que le haga falta a la urbe actual sino como la propuesta de una base fundacional de la edificación de la nueva, vale decir, como la identificación de un elemento determinante de una forma de existencia.

Pues acá el EP está entendido como sustento jurídico político de la expresión autónoma, de la creatividad individual, para la socialización, la crítica, la decantación y depuración colectiva de los planteamientos, de los criterios, de los imaginarios y, también, como entidad física, como continente y determinante de la calidad de lo que se dice, de lo que se piensa, de lo que se juega y de lo que se diverge. Espacio público, entonces, como cualificador de la existencia individual y colectiva, y del ejercicio, uso y disfrute de la ciudadanía<sup>5</sup>.

El Espacio Público es, en lo esencial, el ámbito de la expresión, de la confrontación y de la producción cultural -esto es, artística, científica, política- de los intereses y concepciones de la existencia tanto material como espiritual del hombre, que en la competencia de su exposición pública conformarían el magma desde el cual se constituye el basamento de la sociedad como conjunto (y, eventualmente, de su transformación). Es un espacio de confluencia, un recipiente y, al mismo tiempo, un crisol del cual surgen nuevas perspectivas, políticas y culturales, imaginarios creados y recreados en el encuentro de todos ellos en su realidad viva, es decir, también en movimiento.

Es el campo de la prensa, de las publicaciones, de las emisiones y recepciones de las telecomunicaciones; del parlamento, del legislativo, de la libertad de pensamiento y de expresión; de la participación de todos y cada uno de los ciudadanos en la confrontación y aporte de aquellos pensamientos, propuestas y discusiones que constituyen la esencia de lo que el pensamiento político contemporáneo ha venido a consagrar como el «ejercicio de la ciudadanía».

El contexto de reconsideración del presente y del futuro, pero también del reconocimiento crítico del pasado; del replantamiento de la vigencia del tiempo y del espacio; del encuentro con la historia y de su reformulación.

En últimas, el ámbito del intercambio, es decir, del habla y, en consecuencia, por ello, como lo han podido demostrar campos tan disímiles como la filosofía y la biología, es por esencia el espacio de la reflexión<sup>6</sup>: la palabra humana<sup>7</sup> presupone el pensamiento y la imaginación.

De otro lado, instituye la componente simbólica en la espacialidad ciudadana. Además de ser el atributo que sobre la geografía y mediante la arquitectura determina en mayor grado la componente morfológica de la ciudad (forma con la cual ésta se localiza sobre la tierra y se identifica en el concierto de centros urbanos del mundo), a diferencia del transporte, de la vivienda, de los servicios públicos domiciliarios y del suelo, el espacio público tiene la presencia real y se juega su eficacia, como partícipe y condicionante de los modos de existencia instituidos en la urbe, más allá del entorno meramente físico.

Además de las funciones materiales y tangibles que tiene que cumplir en los escenarios cotidianos -pues es el soporte físico del desarrollo de las actividades que pretenden «satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los

límites de los intereses individuales»<sup>8</sup> -, las cuales cumple desde y dentro de las lógicas económica, social, política y ambiental predominantes, el espacio público configura el ámbito del despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta («donde se recupera la comunicación de todos con todos») del símbolo («de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos») del juego (en tanto «hacer comunicativo») <sup>9</sup>; del monumento y de la efemérides; de la religión.

Acá radica la complejidad de la consideración de este atributo: de un lado, soporta físicamente, le da forma a la materialización de la ciudad actual pero, del otro, entendido y aceptado -esto es, buscado, pues se trata siempre de una opción política que, por tanto hay que construir- como lo hemos definido en estas páginas es el continente y, por tanto, hace posible, y eventualmente determina, el proyecto de ciudad y de sociedad que una formación socio-histórica se pueda proponer hacia el futuro.

Es pues el continente no sólo de la reproducción de la sociedad en la cual se inscribe la ciudad sino, y al mismo tiempo, el de la posibilidad de la propuesta nueva porque allí se instala físicamente y en toda su capacidad la diferencia, la otredad, la diversidad, la polifonía de las visiones del mundo.

Así es como nos articula a la indagación mundial por la urbe que condensó, pero no agotó, la Cumbre de la Ciudad en Estambul (en Junio de 1996) y se diferencia radicalmente, especialmente en la perspectiva de construir una nueva ciudad (sociedad), de la producción en serie de viviendas o de edificaciones para las más variadas funciones de la ciudad, de la extensión de redes de servicios públicos o del transporte, y de las meras políticas para controlar la renta del suelo urbano.

Como es evidente, todos esos atributos constituyen el soporte primario del funcionamiento acrítico, de la reproducción en si misma<sup>10</sup>, de la sociedad : están para facilitar , propiciar y garantizar su reedición idéntica. En principio, el espacio público también juega ese rol pero, tal como lo estamos imaginando en este artículo, a diferencia de ellos, es el único que puede albergar la alteridad y generar imaginarios distintos<sup>11</sup>. Más aún: su reivindicación, su ejercicio, la búsqueda de su construcción, en la situación colombiana, hace parte ya de ese proceso imaginativo y emancipatorio respecto de la repetición de la ciudad que hasta ahora se ha producido en Colombia.

Ni las casas (los proyectos de vivienda), en las cuales se reproduce la familia: a su vez, célula fundamental de la reproducción de la sociedad, ni el transporte ni los servicios domiciliarios, que apenas pueden tener un funcionamiento instrumental para el sostenimiento de la ciudad como soporte del desarrollo económico ni, muchísimo menos, el suelo (y sus avatares de fluctuación de sus precios) ni los equipamientos, edificaciones (administrativas, asistenciales, religiosas, etc.) por y para el funcionamiento de la sociedad, pueden dar albergue o propiciar comportamientos cuya lógica difiera de la que repite y sostiene inalterable a la sociedad que los produce para eso : para que la reproduzcan.

Ese rompimiento sólo es posible en el espacio público porque ese es el único atributo de la ciudad donde, por su propio funcionamiento, es factible el despliegue (individual y colectivo) de la creatividad y de la imaginación. Es importante recalcar que se trata, apenas, de una posibilidad y que para lograr que allí se puedan generar y consolidar movimientos alteradores y transformaciones radicales de la sociedad es preciso que se liberen las dinámicas psíquicas y políticas de la imaginación, del pensar y de la creatividad que los descubran, propongan y desarrollen. Pero es una posibilidad cierta.

Tales eclosiones sólo son factibles como consecuencia del devenir propio del espacio público pues ellas no pueden generarse sino en el intercambio y crítica de las formulaciones imaginarias que se propondrían (en el ejercicio de la comunicación y de la expresión) unos a otros los hombres y mujeres de una sociedad puestos en conversación, en discusión, en un momento histórico dado y porque una vez dinamizadas estas actitudes sólo pueden desarrollarse por la potenciación del mismo ejercicio del uso del tiempo y el espacio públicos. Tal como lo construyeron los griegos: "pensar no es la ocupación de los rabinos, los curas, etc., sino de los ciudadanos que quieren discutir en un espacio público creado por este mismo movimiento." (Castoriadis, C.; 1993 :80)

Tiene pues esa proyección de grandeza que surge de la dinamización de la imaginación que genera y propicia la construcción, ocupación y uso del mismo espacio destinado para esos despliegues (desde el andén y el antejardín o del estadio y el coliseo hasta la biblioteca y el museo o la sala de conciertos, pasando por los parques, plazas y paseos que determinan la morfología de la polis). Cosa que no puede ser planteada por, ni desde, la construcción de programas de vivienda (así sean muchas "soluciones" y las mismas se requieran, claro está) ni de los tendidos de redes de acueducto, eléctricas o telefónicas ni del trazado y construcción de complejos viales o la puesta en funcionamiento de sistemas masivos de transporte.

En esta dirección, la asimilación del EP como parte concomitante de la ciudad colombiana futura cuestiona radicalmente el marco de construcción de la urbe y fundamentalmente el de la proyectación urbana (consciente o inconsciente) pues esta perspectiva habla de una paideia de largo plazo y de una reformulación de la sociedad como conjunto.

### 3. La mirada estratégica : una superación político-cultural de la planeación urbana.

Para el caso colombiano, esta proyección presenta uno de los retos más inquietantes, no sólo en los campos político, cultural e intelectual sino, de mayor trascendencia, en el de la actuación, individual y colectiva. Por efectos de nuestra cultura política, durante este siglo hemos trabajado en relación con la intervención en la urbe con un horizonte de inmediatez: del día a día, y de lo más próximo: la calle de en frente, el parque del barrio, etc.

No tenemos una cultura de la planeación ni de la proyectación de la ciudad. "Puede afirmarse, sin incurrir en exageraciones polémicas, que en el país no se ha buscado con persistencia la consolidación de una cultura del Plan. Este rasgo es común en el Estado y sus instituciones, en el campo académico disciplinar, en las instituciones del sector privado y profesional y en los sectores de opinión implicados con lo urbano..."<sup>12</sup>

En esas condiciones, la asimilación del Sentido Estratégico de la planeación urbana, en el momento actual en Colombia, no agota su relevancia en la consideración de la extensión del tiempo y del espacio que su eventual realización debe cubrir, ni se limita a un cambio metodológico: tiene una trascendencia político-cultural.

Es verdad que asumir en este país una mirada de largo plazo en la formulación temporal de modelos de ciudad (lo cual, como ya lo anunciamos, cada vez significa más: de sociedad) constituye una innovación con sentido histórico: pues ello nunca se ha hecho de manera seria, responsable y, sobre todo, eficiente<sup>13</sup>. La significación política de la intervención sobre las ciudades -aún en aquellas innumerables ocasiones en las cuales se ha contado con la asesoría y el soporte de la técnica de la planificación- ha sido tradicionalmente copada por la urgencia de obtener para quien la formula una retribución inmediata<sup>14</sup>: normalmente ello se simplifica en votos o respaldos burocráticos, pero también ha hecho jugar las respuestas en metálico que, además, aminoran el tiempo que transcurre entre la enunciación y el pago. Desafortunadamente, esto se puede ilustrar al infinito tanto en el orden micro como en el macro.

También es suficientemente conocido el fenómeno de que en lo referente a la consideración espacial la mirada que se arroja sobre la urbe, desde todos los sectores (sociales, políticos, económicos; tanto desde los dominantes como desde los contestatarios) no abarca más de, literalmente, lo que está al frente del observador. Entre otras cosas, es por ello que los discursos sobre la ciudad están marcados por una percepción negativa de la misma<sup>15</sup>: limitada a considerarla, casi exclusivamente, desde el punto de vista de sus carencias e insuficiencias, de sus faltantes, lo que ha llevado a naturalizar su intervención tomando en cuenta sólo los parámetros mínimos, atendiendo únicamente a sus necesidades básicas.

Todo lo cual ha hecho que la planificación urbana, en tanto que disciplina, además de tender a limitarse a la consultoría, haya perdido su intención estratégica: en lo fundamental, y la casi totalidad de las veces, en lugar de mirar hacia el futuro, de anticipar desarrollos, de jalonar procesos, de indicar caminos, apenas alcanza para ocuparse en la organización de la atención a las falencias del pasado, a las carencias que han dejado procesos y procedimientos antiguos.

Peor aún. Las limitaciones de pensamiento que acabamos de anotar se han ido configurando en un sustrato infracultural que ha acompañado nuestros desarrollos urbanos, por el cual se ha dejado siempre de lado cualquier pretensión de gran escala, de proyección de largo aliento, de significación de país y de calidad



ciudadana en la intervención de nuestras urbes, y que, extendido a todos los estratos sociales, funciona como un obstáculo fundamental en la formulación de una planeación urbana moderna.

Por ello, si en este fin de siglo se pretende marcar un hito significativo en este terreno (y las circunstancias contemporáneas, tanto del país como del mundo, lo requieren con urgencia), cualquier plan o perspectiva planificadora que se proponga tiene que formularse, más allá de sus obligaciones funcionales, normativas, procedimentales y materiales, una perspectiva cultural y política. Debe ser asimilado desde el inicio de su formulación como un instrumento para la formación de la nueva ciudad y de sus ciudadanos. Debe contribuir a la conformación de los actores sociales que, al mismo tiempo y en el mismo movimiento, lo vayan concibiendo y formulando a él como Plan y a la Ciudad (la entidad espacio-temporal) como el entorno en el cual la ciudadanía (el imaginario histórico-social), por el mismo proceso, se va configurando como norte del desarrollo social.

#### **4. De la complejidad<sup>(16)</sup> urbana, por el espacio público, a la participación ciudadana.**

Ha de entenderse empero que la "nueva ciudad" no se refiere únicamente al crecimiento y transformación física de los actuales asentamientos humanos sino a la consolidación de una forma de existencia que tanto en el orden interno colombiano como en el ámbito universal se ha venido prefigurando desde hace décadas, y que se ha posicionado como problema trascendental en los últimos años, copando los ámbitos de reflexión de los campos filosóficos, económicos, sociales, psicológicos y ambientales contemporáneos<sup>17</sup>.

En ese contexto, la perspectiva moderna de planeación no asume la ciudad del futuro sólo como el resultado pasivo de los desarrollos limitados del capitalismo o del fracaso del socialismo en el siglo que termina. En tanto continente obligado de la mayoría de las mujeres y los hombres del futuro la percibe, más bien, como el continente de una superación histórica, pues, tal como quedó consignado en el documento final de la Cumbre de la Ciudad, la humanidad contemporánea hace descansar una enorme esperanza en la edificación cualificada de las urbes: se espera que con ellas se alcance un mundo más estable y equitativo, libre de injusticias y conflictos, y se contribuya a la construcción de una paz amplia y duradera<sup>18</sup>.

Superación que construiría su lógica en la tendencia al examen y a la discusión - que se genera de manera natural como resultado de la confluencia y encuentro permanentes de la abigarrada multitud de propuestas culturales, sociales y espaciales en el interior de la ciudad- y en la ampliación de horizontes y de campos referenciales que ella dinamiza en su revolución del mundo de lo aldeano

y pueblerino<sup>19</sup> -los cuales, en esta época de fin de siglo, por efectos entre otros de los medios de comunicación, han alcanzado su máxima potencia.

Ahora bien, bajo los parámetros de definición de la ciudad sustentable y equitativa que asumió la Cumbre, el tratamiento de todas estas divergencias pasa necesariamente por la conformación de un espacio de encuentro y de negociación -y la construcción de una cultura de su utilización y respeto por parte- de todos los estamentos de las sociedades del mundo y al interior de cada una de ellas.

Esto es, la instauración y la extensión del espacio y del tiempo públicos para permitir, dinamizar y potenciar la participación en el diseño del mundo urbano<sup>20</sup>. En el interior del cual la planeación buscaría fundamentar los contextos político-culturales y los horizontes socio-económicos, tanto como formular los procedimientos científicos y tecnológicos y los entornos espacio-ambientales, a la construcción de los cuales se pretende convocar a los ciudadanos actuales<sup>21</sup>, asimilando que sus aspiraciones buscan conformar un ámbito que permita dignificar la existencia individual y colectiva tanto de ellos como de sus sucesores.

La configuración del Plan es la conformación sistematizada de un horizonte de ciudad al que, mediante la dinamización de la participación y organización ciudadanas, se aboca la sociedad como forma de superarse a sí misma.

En este sentido, el primer rol que tiene que proponerse la planeación urbana en Colombia es el de convocante de la participación ciudadana (de todos sus actores: Estado, empresa privada y sociedad civil) que, consagrada en los desarrollos constitucionales como una de las mayores reivindicaciones sociopolíticas de la Nación, es, desde el punto de vista que nos interesa en esta reflexión, una herramienta metodológica de proyectación y de construcción de ciudad. Dicha convocatoria, en el orden local, correspondería al reconocimiento que en el mundo contemporáneo, nítidamente después de la caída del muro de Berlín, se ha hecho a la importancia del aporte de la población tanto en el diseño como en la implementación de cualquier intervención en la sociedad y, como se refrendó en Estambul, en especial cuando ella se pretende hacer sobre la ciudad.

Para la disciplina de la Planeación ya no se trata de discutir si a los planificadores y al Estado les parece adecuado, o coherente con sus fundamentos ideológicos, permitir la participación de los ciudadanos en la formulación de sus horizontes de futuro. Por el contrario, esto debe asumirse como un hecho no sólo irreversible sino, en un sentido positivo, como una manera de recrear y ampliar las posibilidades de concretizar una forma de existencia que no sólo le dé un nuevo sentido al desarrollo económico -ampliando su proyección y significado a los ámbitos espirituales e intelectuales- sino que detenga un desenvolvimiento que está poniendo en peligro las formas de existencia de la humanidad y de la misma tierra, como lo dejan en claro el pensamiento y la creatividad contemporáneos.<sup>22</sup>

"Si va a haber un <<nuevo urbanismo>>, no estará basado en las fantasías gemelas del orden y la omnipotencia; lo que tendrá que representar será la

incertidumbre; ya no estará dedicado a la disposición de los objetos más o menos permanentes, sino a la irrigación de los territorios con posibilidades; ya no buscará configuraciones estables, sino la creación de ámbitos susceptibles de acomodar procesos que no admitan la cristalización en formas definitivas..." (Kolhaas, R.; 1996: 8y9).

## **5. La producción de los nuevos actores, la planeación urbana y la convivencia.**

En países como Colombia, donde la historia política muestra la exclusión como una característica protuberante, el entorno enunciado evidencia la necesidad actual de la producción de los actores urbanos: el Estado, la empresa privada y la sociedad civil en esa nueva dimensión, de tal manera que puedan asumir sus responsabilidades y potenciar su eficiencia económica, política y cultural en la creación y consolidación de las formas de existencia con las cuales la ciudad del futuro pretende superar las limitaciones de la vida de fin de siglo.

Es necesario generar un Estado que asuma el liderazgo en la consolidación de la cultura ciudadana mediante la legitimación y el ejercicio permanente de un espacio público con la suficiente capacidad para atender la pluralidad y la polifonía de la expresión política y creativa; que formule una perspectiva de sociedad donde la calidad del espacio urbano contribuya a generar una existencia digna, equitativa, sustentable y enriquecedora material y espiritualmente; que implemente una metodología de atención de los bienes no transables (en especial salud y educación) y, al mismo tiempo, impulse el desarrollo de una empresa privada potente, moderna y competitiva y que, finalmente, garantice una distribución equitativa del producido social (entre lo cual lo más significativo es sin duda el disfrute de la ciudad misma).

Se presenta nítido, también, el requerimiento de la construcción de una nueva relación entre las fuerzas empresariales con la construcción física, estética y ambiental de la ciudad. Los sectores económicos tienen que configurar de manera nueva su sentido de preeminencia articulándose a procesos que, justificando su carácter de dominantes, les permitan asumir la responsabilidad de liderazgo en la consolidación de un desarrollo económico que sea inclusivo y permita la completa realización de todos los ciudadanos. Para alcanzar este estado de desarrollo cultural, en Colombia -donde se ha hecho evidente las consecuencias de actuar sin un norte de país asumido de manera comprometida por los sectores líderes- un proyecto de ciudad apostado a la conformación de un espacio para la construcción de sociedad es fundamental<sup>23</sup> .

De otro lado, el Plan -que en la perspectiva de largo plazo es siempre un proyecto de ciudad y de sociedad- debe integrar en su constitución una estrategia de comunicación y de pedagogía que les demuestre a los empresarios, especialmente de la industria inmobiliaria, que la inversión en una ciudad

ciudadana es también una perspectiva económica rentable. Que invertir en un desarrollo urbano sustentable aumenta las capacidades del capital nacional y regional para competir en el mercado mundial, y que asumir la conformación de una espacialidad de calidad (individual y colectiva) como propósito estructural de su labor productiva hace crecer la economía y amplía el desarrollo de conjunto.

La creciente conciencia sobre la complejidad de la ciudad, como perspectiva histórico-social y como fundamentadora de práctica político-culturales, está a la base de la construcción de una nueva sociedad civil que en la perspectiva y materialización de su participación en la concepción y desarrollo de la planeación urbana no sólo se va ilustrando sobre las técnicas de construcción y de gobierno de la urbe sino que va solidificando los espacios de encuentro y de controversia de la inmensa gama de intereses y concepciones que se mueven constantemente en el magma urbano (exactamente, es que lo conforman) y de las formas de solución pacífica y ciudadana de los conflictos.

En esta dirección, una planeación urbana estratégica y participativa centrada en la comprensión, construcción y ejercicio del espacio público (entendido, al mismo tiempo, como ambientación física e institución jurídico política) va conformando un ámbito esencial para propiciar la construcción de la convivencia ciudadana -con inmensas posibilidades de contribuir a pacificar y civilizar el tratamiento del conflicto, consustancial a una propuesta de encuentro y de intercambio de la diferencia como lo es siempre la ciudad- e ir definiéndola y evidenciándola como una de las características de la polis que queremos hacia el futuro.

Con base en la discusión anterior, es posible proponer el Espacio Público como soporte espacial estructurante de las ciudades colombianas hacia el siglo venidero y propender por llevar a cabo su edificación mediante un proceso político y cultural de participación ciudadana, el cual integre a su planeación, concertación, construcción y gobierno a todos los actores sociales (Estado, Empresa Privada y Sociedad Civil), en una apuesta por una ciudad (una sociedad) democrática: inclusiva en lo político, equitativa en lo social, competitiva en lo económico y sustentable en lo ambiental, para el siglo XXI.

## **6. El Complejo Metropolitano Tren-Bulevar-Río Medellín, una ilustración práctica.**

Así, en el contexto teórico expuesto y con este sentido de didáctica ciudadana, hemos propuesto al Plan Estratégico de Medellín y el Area Metropolitana (PEMAM), con base en la planeación y construcción del Complejo Metropolitano Tren-Bulevar-Río Medellín, las bases para un Plan de desarrollo Urbano y Espacio Público para el Valle de Aburrá.

No podemos detallar acá la propuesta<sup>24</sup>, pero se trata de que, en el marco de implementación del PEMAM, reconocida y asimilada la dimensión metropolitana

del asentamiento que durante este siglo se ha conformado en la extensión del Valle de Aburrá, se redefine la ciudad para el siglo XXI (como lugar cuya producción por parte de sus habitantes produce al mismo tiempo un nuevo ciudadano) teniendo como nodo central e inicial del ordenamiento urbano la reinterpretación y construcción del Complejo Metropolitano Tren-Bulevar-Río Medellín.

El cual, en su materialización espacial, estaría formulado bajo los siguientes parámetros urbanísticos y arquitectónicos:

En su fundamentación tipológica, se estructuraría a partir de la confluencia de Cuatro Parques Longitudinales, que atravesarían en los distintos sentidos la extensión de la ciudad siguiendo los entornos respectivos del Viaducto Principal del Metro (ampliado en sus prolongaciones y en su articulación con el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano), del Río Medellín (extendido en la amplitud de cubrimiento de la totalidad de su cuenca hidrográfica), del Bulevar de la Playa y de la Línea B del Tren Metropolitano.

Cuatro sistemas urbano-ambientales a los cuales la continuidad espacial y la materialización de su complejidad les sería aportada en cada caso, en cada segmento de los trayectos, de un lado, por la integración a ellos de los distintos tratamientos de diseño urbano y arquitectural ya construidos y, de otro, por los que la edificación de los nuevos desarrollos espaciales les aportarían en el contexto generado por la adopción y construcción del Megaproyecto.

De esta manera, el conjunto sería el continente de expresión e integración de una gran diversidad de propuestas formales pues su diseño y construcción provendrían, al mismo tiempo, desde los imaginarios formulados y reivindicados por los distintos sectores sociales que están distribuidos a lo largo del Valle de Aburrá, desde las diversas procedencias culturales que pueblan la extensión de la urbe y desde la integración definida de las disciplinas del espacio: Arquitectura, diseño urbano, etc., frente al reto de construir una ciudad diferente.

De esta manera en su consecuencia morfológica, sería la base de la reconstitución del ordenamiento urbano de la ciudad, soportada en la instauración del E.P. como estructurante fundamental de la apuesta y desarrollo ciudadano<sup>25</sup>, que combinaría el rescate-resignificación de lo que la historia urbana de Medellín ha aportado -y que se ha ido perdiendo en el avance del concreto y del asfalto- con la dinamización de la vocación lúdica de grandes extensiones de suelo urbano y de marcas naturales -que hasta ahora se le han venido escamoteando a la propuesta ciudadana- para fundamentar una empresa que potenciaría el desarrollo económico y material de los otros componentes funcionales de la ciudad: el comercio, la industria, la vivienda, los servicios públicos, etc.

En su significado económico-cultural, el horizonte del Megaproyecto inaugura algo inédito en Colombia: redireccionar la racionalidad económica a funcionar en la construcción tangible del espacio. Esta perspectiva se refuerza porque ya

encuentra afinidades bastante notables con otros ámbitos de reflexión sobre el futuro regional, como el Plan Prospectivo por Ejes del Departamento de Antioquia (Londoño, C. et.al.; 1996).

En el orden simbólico, el conjunto constituiría la materialización de la diversidad: la asimilación para lo urbano de la mayor riqueza con la que la naturaleza dotó al Valle de Aburrá, esto es, el Río Medellín (y toda su cuenca); la resignificación de la más grande estructura aportada por la ingeniería (y el ingenio) paisa: el Viaducto del Metro; la condensación de la relación inconsciente entre la creación de cultura y la dependencia de la tierra: el Bulevar entre el Teatro Pablo Tobón Uribe (pasando por el frente Del Palacio de Bellas Artes y a través de la Universidad Nacional) y el Parque Ecológico del Cerro el Volador; y finalmente la sintetización espacial de nuestro traslado del siglo XX al XXI: del Barrio ( San Javier y la América) a la estación del el Metro ( San Antonio).

Realizar todo lo anterior exige una composición de lugar en la cual se vaya consolidando el compromiso cultural y político de parte del Estado, de la empresa privada y de las organizaciones de la sociedad civil para asumir conscientemente la creación de esta cultura, y donde la arquitectura y el urbanismo, y las demás disciplinas del espacio, se redefinan y asuman su responsabilidad de cualificadores de esa espacialidad. A dinamizar la construcción de ese ámbito apunta la propuesta de este macroproyecto para Medellín.

## **7. Para iniciar una conclusión : La construcción del espacio público como superación de la abstracción del Plan.**

La búsqueda de la calidad del espacio urbano como líder de la formulación del tipo de ciudad que queremos, condensada (pero no limitada) en la formulación y construcción del Plan de Espacio Público como base del Ordenamiento Urbano - para todas y cada una de las ciudades colombianas- y de la activación del proceso de examen, discusión, análisis y concertación con los actores urbanos (económicos, políticos y socio-culturales) configura la inauguración de una apuesta cultural, técnica y política inédita en nuestra historia nacional a la vez que le da salida metodológica al llamamiento constitucional por crear unos nuevos ciudadanía y ciudadano.

En efecto, la legitimación de la reivindicación de la calidad del espacio (individual y colectivo) como elemento constitutivo del proyecto de sociedad hace que el discurso teórico -que propende por la introyección individual y colectiva de la tolerancia como parte de nuestra cultura; por la posibilidad de construir ámbitos de convivencia; por crear y consolidar contextos para el desarrollo de la solidaridad; por asimilar y desarrollar el reconocimiento de la diferencia de pensamiento y de intereses y construir y dinamizar mecanismos políticos (la refundación de la democracia) en los cuales se puedan dirimir de forma pacífica y respetuosa los desencuentros que la profundización ineludible de la vida urbana produce-

encuentre un sustrato material que evidencia de manera concreta (física: la casa, la alcoba; la plaza, el bulevar, el río, la fuente) tanto las razones como el objetivo de su formulación y la metodología para su desarrollo.

De esta forma, la discusión abandonaría el terreno meramente abstracto, académico, para llenar la vida cotidiana y práctica. En esa perspectiva la reflexión alrededor de la espacialidad urbana, al tener como eje central la calidad del espacio público, permitiría dimensionar complejamente la pobreza del entorno generado por las carencias inmediatas de la vivencia cotidiana de la mayoría de nuestros ciudadanos y develaría la necesidad de asumir su tratamiento de manera integral. Materializaría, pues, otro aporte metodológico a la planeación como conjunto disciplinar: la integración de los diversos atributos (y de sus distintas escalas) involucrados en cada problema urbano particular como objetivos de la intervención, exigida ahora por la conciencia de la complejidad de la ciudad, y para superar el inmediatismo y la sectorización tradicionales que han sido tan perniciosos para el desarrollo moderno y democrático de nuestros centros urbanos.

Esto tiene una gran importancia tanto para consolidar en el tiempo la mentalidad de los discursos que mencionábamos antes -pues el proyecto se basa en el reconocimiento de lo que han hecho y pensado los otros: no partimos de cero- como para fundamentar la perspectiva creativa en la asunción de lo que ya se tiene. Hay aquí un pie a tierra esencial: en Colombia no podemos darnos el lujo de destruir lo que ya existe. A la vez que es un reconocimiento de la historia, -tanto en sus aciertos y aportes arquitectónicos y culturales, para perpetuar la lectura en el monumento, en el hito urbano, como en sus falencias y carencias, para asumir con responsabilidad moderna (esto es, sin culpas) la obligación de resarcir la ciudad por los errores e injusticias que en ella se instauraron- tiene una perspectiva económica: asimila la inversión pasada.

Por lo demás, con la evidencia de ese reconocimiento la población entiende que aporta su participación sobre la base de algo que conoce: ella misma se reconoce, de forma positiva, en la definición del destino de la ciudad, en su capacidad de pensar, interpretar y de imaginar.

En este punto, los técnicos tenemos que asumir una posición no sólo discreta sino inteligente. La población tiene un conocimiento concreto sobre la ciudad que no está al alcance de la técnica ni de la ciencia, que bordea más bien los confines de la fantasía y del arte: conoce sus ritmos, sus sonidos, sus lenguajes cotidianos y de mediano plazo y, por tanto, puede interpretar y manejar los procesos y movimientos que se dan de manera subrepticia, casi imperceptible -tanto en la superficie, en el espacio abierto, como aquellos que se han tenido que configurar en la clandestinidad, renunciando al espacio público y con todas las consecuencias que ello tiene- en lo que atañe a las formas de supervivencia de grandes masas de población y, mas allá, en las que se materializan los poderes efectivos en grandes extensiones del territorio de nuestras urbes.

La comprensión de nuestra postmodernidad asume este tipo de conocimiento -que se da y se transforma en su vivencia: no está construido sobre discursos académicos- como un aporte esencial para consolidar la permanencia futura de los fundamentos de la ciudad que se proyecta ahora.

Esto tiene una trascendencia tremenda: junto al conocimiento sistemático y riguroso, el reconocimiento cultural del pasado y del presente que posee y expresa de diversas maneras la población, permite descubrir en todo su significado el cambio de escala que se ha operado en la urbe (cuándo y cómo ha dejado de ser pueblo: de qué manera transforma las permanencias que le vienen de antaño y cómo las combina con los nuevos comportamientos) y, por tanto, se constituye en un soporte fundamental para dimensionar el sentido estratégico que la planeación contemporánea, en especial en el terreno del espacio (urbano: privado y público), tienen que plantearse.

No vamos hacia una ciudad (simplemente) más grande, que sólo prolongaría en el tiempo y ampliaría en el espacio la que ha producido el siglo XX: estamos abocados a construir una espacialidad que comprenda el advenimiento del siglo XXI como el reto de superar las condiciones de existencia que caracterizan la actualidad y poner la imaginación, la creatividad, la democracia, el conocimiento del micro-y el macro-cosmos y del inconsciente humano, así como la riqueza expresiva e interpretativa de las culturas -ahora reconocidas en su potencial renovador- al servicio de la construcción de una vida bella (con la estética, la arquitectura, el urbanismo) para el disfrute de los ciudadanos. Es indispensable asumir el cambio de siglo, que en realidad coincide con una transformación trascendental en el orden urbano-demográfico: por primera vez en la historia la mayoría de la población mundial vivirá en ciudades, como una perspectiva a construir, una invitación a inventarse un universo de existencia.

En ello la planeación urbana se apunta a una restitución de trascendencia en Colombia. Se aparta del sentido decididamente instrumental que durante más de dos décadas ha caracterizado a la planeación<sup>26</sup> en este país, con lo cual se le ha dado un estatus pésimo a esta disciplina, para ubicarse en el terreno de la proposición. Pasaría de servir únicamente para planificar el cómo se puede atender las deficiencias, carencias, insuficiencias y vacíos -dejados al paso por unos desarrollos guiados la más de las veces por intereses individuales, y, en todo caso, limitados en su comprensión y proyección del desarrollo urbano- para ubicarse en el terreno de prefigurar nuevos horizontes a la sociedad colombiana.

La Planeación Urbana debe convertirse en un instrumento teórico y metodológico para que la población, trabajando mancomunadamente -desde el Estado, la empresa privada y la sociedad civil-, pueda diseñar y construir, ahora y para el futuro, una espacialidad que le ayude a dignificar la vida individual y colectiva.

Esta propuesta de planeación busca ser coherente con las aspiraciones y los sueños de un conglomerado urbano convencido ya (y definitivamente) de que no pertenece más al mundo rural ni a la aldea y ha apostado, con la conciencia de



enfrentar todos los riesgos, a la construcción de un mundo nuevo. Ciudadanía que en este fin de siglo está dispuesta a terminar su tarea de asumir la modernidad en toda su dimensión recreadora e imaginativa.<sup>27</sup>

A lo que apunta esta apuesta de Planeación Estratégica del Espacio Urbano, centrada en la producción y uso del Espacio Público, es a contribuirle a esa población a dejar definitivamente atrás a esa aldea que no pudo atender la generalización de su espíritu de creación -por no entender a una generación que ponía sus ojos más allá de la búsqueda del dinero y de la seguridad en una vida simple, y a la cual jamás le brindó una respuesta propositiva. Pretende servir de soporte teórico y metodológico del remate de esa tarea que por construir lo urbano iniciaron los jóvenes hace veinticinco años, y que se requiere terminar en la fundamentación de una ciudad competitiva en lo económico, democrática en lo político y lo social, inclusiva en lo cultural, sustentable en lo ambiental, porque el mundo avanza en ese sentido y nuestros ciudadanos, como todos los del orbe, se lo merecen.

Santafé de Bogotá, Mayo 05 de 1997.

---

1 . Arquitecto-Urbanista y Master of Arts en Desarrollo Urbano. Profesor Asociado de la Maestría de urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia y Director de Investigación y Planeación de la intervención social de la Fundación Social, en Bogotá.

2 . Cfr. : Enriquez, Eugene (1993) "El sujeto humano : de la clausura a la apertura al mundo". En Dorey, Roger (et.al.) El inconciente y la ciencia, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina. Pp.51-80.

3 . Para tener una visión contemporánea de esta situación, recomiendo la lectura del texto "Tiempo y creación", en Castoriadis, Cornelius (1993) El mundo fragmentado, Editorial Altamira y Editorial Nordan Comunidad, Buenos Aires, Argentina. Pp. 136-161.

4. He tomado algunos apartes de este numeral de un artículo anterior. Cfr. : Viviescas M., Fernando (1996) "La agenda Habitat II en los fundamentos para la formulación de una Política de Espacio Público (leyendo la Cumbre de Estambul desde Colombia)". En Ensayo y Error Revista de Pensamiento Crítico Contemporáneo, No.1, Año 1, Bogotá, Colombia. Pp.197-199.

5. Espacio para lo público entendido «como respuesta a la demanda de comunidad, como vigencia del Estado derecho y como parte de una cultura política», para utilizar conjuntamente una categorización que explica separadamente una investigadora latinoamericana. Cfr.: Rabotnikof, Nora (1993) Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración. En Revista Internacional de Filosofía Política (RIFP) No. 2, Nov., Madrid, España. pp.76.

6. «...El hombre es un ser de lenguaje,...Hablar presupone que el placer de hablar, de comunicar y de pensar (lo que no se podría hacer sin palabras) se ha vuelto mucho más fuerte que el de chupar de un pecho o de un pulgar...» Cfr. : Castoriadis, Cornelius (1993-a) "Lógica, imaginación, reflexión". En Dorey, Roger (et.al.) El inconciente y la ciencia, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina. Pp.41.

7. «He llamado conversación a este entrelazamiento de nuestra capacidad de emocionarnos y de nuestro lenguajear en nuestra vida en el lenguaje como seres humanos; y afirmo que todo lo que hacemos como seres humanos lo hacemos en conversaciones, o mejor todavía, que toda la vida humana toma la forma de un flujo en las conversaciones, y que las diferentes clases de haceres humanos o actividades, son diferentes redes de conversaciones.» Cfr.: Maturana, Humberto (1995) *La realidad: ¿objetiva o construida? I. fundamentos biológicos de la realidad*, Editorial Anthropos, Universidad Iberoamericana, Iteso, Barcelona, España. pp. 41.

8. «...constituyen el Espacio Público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto vehicular como peatonal, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar así como los elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan por consiguiente zonas para el uso o el disfrute colectivo.» Cfr.: Art.5o. Ley 9a. de Enero 11 de 1989 - De Reforma Urbana.

9. Cfr.: Gadamer, Hans-Georg (1991) *La actualidad de lo bello*, Paidós/I.C.E., Barcelona, España.

10. "...La sociedad se apuntala -y siempre debe apuntalarse- en el primer estrato natural en lo que concierne a la dimensión identitaria (ensídica) de sus creaciones..." (Castoriadis, C. ; 1993 :153).

11. "...el espacio comporta no solamente una dimensión ensídica sino también una dimensión imaginaria o poiética. En tanto implica el despliegue 'simultáneo' de formas que son otras, permite un 'corte instantáneo' de lo que es como otro y hay 'multiplicidad sincrónica' de formas otras, el espacio efectivo en el sentido pleno del término llega más allá del espacio abstracto y más allá de la simple organización ensídica." (Castoriadis, C. ; 1993 : 156)

12 . Cfr.: Cortés, Rodrigo y Juan Carlos del Castillo (1994) "La planeación urbana frente a las nuevas formas de crecimiento físico de la ciudad". En AA.VV. Seminario Políticas e Instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia, Ministerio de Desarrollo Económico, DNP y Programa de Gestión Urbana de las Naciones Unidas, Santafé de Bogotá. pp.217.

13 . Esto, que es una gran limitación cultural, empieza a ser reconocida como una característica negativa aún en terrenos tenidos como dominados por el pragmatismo. A pesar de que los ejecutivos colombianos están muy bien cotizados en el exterior, al parecer, en ese mercado se considera que "...el colombiano piensa en chiquito y le falta visión..." y la misma publicación remarca: "No piensa en grande, le falta visión y planeación a largo plazo". Cfr.: Sin autor (1997) "Ejecutivos en la mira". En Revista Semana, No.772, Febrero, Bogotá. pp.52-53.

14 . "Una de las causas principales de la ineficiencia del gasto público en Colombia es su dispersión. Con el fin de atender las múltiples demandas que origina el clientelismo político, se asignan recursos a muchos pequeños proyectos, algunos de ellos mal formulados y con poca capacidad de afectar las condiciones económicas y sociales de la población. Este esquema de asignación de los recursos públicos es favorable a la equidad, pero contrario a la eficiencia con que deben ser aplicados. He aquí uno de los problemas básicos de la planeación en Colombia". Cfr.: Londoño, Carlos (et. al.) (1996) *Prospección del desarrollo de Antioquia para el inicio del Siglo XXI: un enfoque estructural por ejes*, Gobernación de Antioquia y Fundación Pro-Antioquia, Mimeo.pp.1.

15 . Cuando se presenta una perspectiva positiva casi siempre está ligada al folklore o a la tradición, al pasado para resaltar cómo se ha deteriorado el ambiente pueblerino que las

caracterizó hasta la década del 50 (esto es, cuando dejaron de ser pueblos para empezar a ser ciudades de verdad), o a sus soportes y características naturales: geográficas o de clima.

16 . Para el tratamiento del concepto de complejidad, ver Morin, Edgar (1994) Introducción al pensamiento complejo, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

17 . A lo cual por fortuna no ha escapado Colombia. Cfr.: Giraldo, Fabio y Fernando Viviescas (Comp.) (1996) Pensar la Ciudad, Tercer Mundo Editores, CENAC y FEDEVIVIENDA, Bogotá.

18 . Cfr.: Artículo 25 del Programa del Hábitat. Cumbre de la Naciones Unidas sobre la ciudad. Estambul (Turkía), Junio de 1996.

19 . "...Un fenómeno que, puede suponerse, está en el origen tanto de angustias individuales y de sufrimientos sociales y morales, como de las nuevas condiciones de libertad ... entendida como liberación de los vínculos de la sociedad <<cerrada>>: la aldea, la comunidad familiar, el burgo tradicional. en todo caso, un fenómeno que donne à penser, pues en él se juega el destino humano en su dimensión histórico-social y, por ello, en la totalidad de su existir." Cfr.: Zarone, Giuseppe (1993) Metafísica de la ciudad Encanto utópico y desencanto metropolitano, Pretextos y Universidad de Murcia, Valencia, España. pp.7.

20 . Anteriormente, he hecho un análisis en profundidad sobre esta problemática. Ver: Viviescas M., Fernando (1996) "La agenda HABITAT II en los fundamentos para la formulación de una política de espacio público". En Ensayo y Error Revista de Pensamiento Crítico Contemporáneo, Año 1, No.1,Bogotá. pp190-219.

21 . Así el urbanismo asumirá su "tema central: proyectar códigos civilizadores sobre el territorio." Cfr.: Koolhaas, rem (1996) "Qué fue del Urbanismo?". En Revista de Occidente No. 185, Octubre, Madrid, España. pp.8.

22 . Una experiencia de más setenta años, terminada trágicamente, dejó en claro cómo la omnipresencia del Estado es incapaz de permitir el alcance de la dignidad de la existencia; y, de otro lado, la arrogancia inútil del capitalismo a ultranza, cada día nos demuestra hasta dónde puede llegar en su consecuencia destructora, de no mediar un sentido inteligente e imaginativo que lo saque de su afán reproductor de valor simplemente económico.

23 . "...Y lo cierto es que Colombia ha pospuesto demasiado tiempo la reflexión sobre su destino, la definición de su proyecto nacional, la decisión sobre el lugar que quiere ocupar en el ámbito mundial;..." Cfr. Ospina William (1996) "Colombia: El proyecto Nacional y la franja amarilla". En Revista Número 9, Marzo-Abril-Mayo, Bogotá. pp. separata iii. A este respecto, ver también : Viviescas M. Fernando (1995) "El Derecho a la Cultura. La refundación del Ser Colombiano". En Sarmiento Anzola, Libardo (Edit.) Los derechos sociales económicos y culturales, PNUD y consejería Presidencial para la política social, Bogotá, Colombia. Pp.147-171.

24. Aparte del documento entregado al PEMAM, para tener una visión detallada del proyecto, ver : Viviescas M., Fernando (1997) "La institución de la Ciudad por el Espacio Público". En Revista ESCALA, No.176, Bogotá, Colombia. Pp.31-37.

25 "Con apoyo...en el énfasis de la constitución nacional le ha asignado a la preservación y restauración el medio ambiente y al espacio público como condiciones insustituibles del desarrollo integral, el proyecto de estatuto propone para el adecuado manejo de la ciudad la definición de un nivel prevalente de normas que orienten su ordenamiento físico, con rigurosa observancia del espacio público como elemento estructurante de la ciudad y de sus condiciones del medio ambiente esenciales, de este modo, se estarán protegiendo los derechos de la comunidad presente y futura al uso y aprovechamiento colectivo de estos elementos." Tal como ha sido formulado por la Dirección de la Oficina de Planeación de Medellín al Concejo Municipal, en el proyecto de Estatuto General para el ordenamiento físico del municipio. Pp.1

26. Por lo menos desde la década de los 70. Cfr. Currie, Lauchlin (1988) Urbanización y desarrollo Un diseño para el Crecimiento Metropolitano, Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL, Bogotá.

27 . Tarea que emprendió, quizás inconscientemente, hace cinco lustros, ante el escándalo y la reacción violenta de una concepción dominante del mundo que se prolongaba desde el siglo XIX y que pretendía mantenerla a ultranza anclada en el pasado.



**SERIE CIUDAD Y HABITAT - No. 4 - 1997**

[www.barriotaller.org.co](http://www.barriotaller.org.co)